



RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, Especialidad de Obstetricia y Ginecología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2008063464)

Convocado por Resolución de 1 de marzo de 2007 (DOE n.º 29, de 10 de marzo) proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud en la Categoría de Facultativo Especialista de Área en la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Decimocuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Nombrar como personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza como Facultativos Especialistas de Área, en la Especialidad de Obstetricia y Ginecología, con expresión del destino elegido, según relación adjunta.

Segundo. Los nombrados dispondrán del plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada.

Tercero. La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia del proceso selectivo, quedando sin efecto su nombramiento.

Mérida, a 17 de noviembre de 2008.

El Secretario General del SES,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	ÁREA DE SALUD
01160429-X	RUEDA	VIDAL	JOSE LUIS	CACERES
00677190-R	WIZNER	DE ALVA	JUAN CARLOS	CACERES
11941786-W	LLAMAS	CHICOTE	MARÍA MERCEDES	BADAJOS
06977693-E	GARCÍA	MALPARTIDA	JUAN FRANCISCO	BADAJOS
08799717-D	TRUJILLO	SANDEZ	JUAN MANUEL	BADAJOS
52138431-F	MATAMOROS	SANCHEZ-MORENO	MARÍA FE	MERIDA
50962816-Z	GRANADOS	LASTRAS	MARÍA DE LOS ANGELES	CACERES
40857331-Q	GONZÁLEZ	FALCO	JORGE	NAVALMORAL MATA
12729866-X	DEL RIO	CABALLERO	MARÍA TERESA	MERIDA



07018059-T	GONZÁLEZ	MORALES	MARÍA ANGELES	MERIDA
07018583-H	GARCÍA	ESCOBERO	JUANA	MERIDA
08850601-V	TORRES	CABALLERO	MARÍA DEL CARMEN	BADAJOS
08830066-K	FERNÁNDEZ	DE LEÓN	SYLVIA	BADAJOS
73258198-R	ALEJOS	MONZÓN	ANA MARÍA	PLASENCIA
29783671-M	GONZÁLEZ	PASCUAL	ENCARNACIÓN	DON BENITO-VILLANUEVA
08863812-A	DOMÍNGUEZ	MÉNDEZ	MARÍA MERCEDES	DON BENITO-VILLANUEVA
32874948-J	RIVAS	ARIAS	FRANCISCO JAVIER	CORIA
07048460-H	CARBALLO	GARCÍA	ALICIA BELÉN	DON BENITO-VILLANUEVA
08848577-V	MACEDO	MORALES	MARÍA	LLERENA-ZAFRA
11773397-L	MONROBEL	ALCANTARA	ANTONIO	PLASENCIA
52960959-D	JIMÉNEZ	REYES	ANA ISABEL	DON BENITO-VILLANUEVA
08852120-H	MELITÓN	BAUTISTA	LOURDES	PLASENCIA
52960742-E	ROMERALES	CIDONCHA	EVA	CORIA
76122544-L	FARFAN	CABRERA	JORGE ARIEL	NAVALMORAL MATA
76014198-A	RUBIO	DÍAZ	CONCEPCIÓN	LLERENA-ZAFRA
08873493-R	FERNÁNDEZ	TORRADO	MARÍA DE SOPETRAN	CORIA
08844123-W	MONTERO DE ESPINOSA	LOPEZ	MARÍA DE LAS NIEVES	LLERENA-ZAFRA
04855596-C	LANA	ANTOLIN	CARLOS RAMÓN	NAVALMORAL MATA
29797412-S	MANZANO	GONZÁLEZ	MARÍA	LLERENA-ZAFRA
34781846-G	AL-ADIB	MENDIRI	MIRIAM	LLERENA-ZAFRA
07801753-S	SAYAGUES	PRIETO	MARÍA JERÓNIMA	NAVALMORAL DE LA MATA
10831514-D	NUÑEZ	GIÓN	ROSA MARÍA	LLERENA-ZAFRA
50154533-C	AGUDO	CODEJÓN	BEATRIZ	BADAJOS